



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2019-557

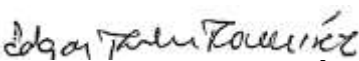
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: EFRAÍN CASADIEGO LABORDE
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS.
Radicación: 41001 31 05 003 2019 00557 01
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, veintiocho (28) de junio dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS, se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramírez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **760699f5c731be1562c17d3ceff90e3a32853ba0af7a949f920f601ef53eaaef**
Documento generado en 28/06/2023 07:47:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>